

INFORME VALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO No. FDLC-IMC-021-2025

Se realiza la evaluación técnica del proceso que tiene por objeto: “**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA LOCALIDAD POR PARTE DE LA ALCALDÍA LOCAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL**”, de conformidad con establecido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

A continuación los valores con las ofertas presentadas:

PROPONENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS
ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S	\$ 274.800
EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	\$ 618700
ONNIX PRODUCCIONES SAS	\$ 364.800
Uno más Uno Global SAS	\$ 639.700

En este sentido, se evalúa la oferta económica de menor valor presentada por:

OFERENTE	NIT	OFERTA ECONÓMICA
ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S	. 900.796.786-0	\$ 274.800

Conforme al cuadro anterior, se procede a analizar la oferta de menor valor de la siguiente manera:

CRITERIOS TECNICOS HABILITANTES

- CONDICIONES TECNICAS**

Para la acreditación de este requisito, el proponente deberá aportar el Formato 11 - Aceptación de Condiciones Técnicas firmado por el representante legal, con el cual se entenderá que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas y especificadas en el ANEXO TÉCNICO del proceso.

- EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

“El proponente deberá acreditar experiencia con la presentación de hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados a satisfacción, cuya sumatoria sea por valor igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en SMMLV..

*Para verificar el cumplimiento de la experiencia señalada, el proponente deberá diligenciar completa y correctamente el **Formato No.12 - Experiencia del proponente**, indicando los contratos con los que considera acredita su experiencia.*

En cada una de las certificaciones aportadas, el oferente deberá acreditar que, en el objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas del contrato, tiene experiencia cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con el suministro de refrigerios o almuerzos. (...)”

• CRITERIOS AMBIENTALES

*(...) Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Fichas de contratación sostenible No. 23 de Secretaría de Gobierno Distrital (Anexa), el oferente deberá diligenciar y aportar el **FORMATO No. 10 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES**. (...)*

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CONDICIONES TÉCNICAS	X		El proponente aporta documento con nombre “FORMATO 11 - ACEPTACION CONDICIONES TECNICAS.pdf” cumpliendo con el requisito.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	X		El proponente acredita experiencia diligenciando el formato de experiencia en el documento “EXPERIENCIA CONSOLIDADA.pdf y diligencio el FORMATO 12. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.pdf. Una vez verificada la información la experiencia aportada cumple con las condiciones técnicas del proceso.
CRITERIOS AMBIENTALES	X		El proponente aporta el documento con nombre CONDICIONES AMBIENTALES.pdf debidamente suscrito por el representante legal, de conformidad con lo establecido en el documento de invitación y cumpliendo con el requisito

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

En conclusión, tras verificar los criterios técnicos habilitantes establecidos en los documentos de la convocatoria, y la recepción de los documentos requeridos se determina que la oferta presentada por el proponente **ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S** cumple con todos los requisitos técnicos habilitantes establecidos para el proceso de contratación de Mínima Cuantía No. FDLC-IMC-021-2025

OFERTA ECONÓMICA

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

- **MENOR PRECIO**

se verifica la oferta presentada por el proponente **ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S** encontrando que no supera el valor total establecido en el presupuesto oficial para la sumatoria de los valores de los ítems unitarios. Asimismo, la propuesta no supera los valores máximos establecidos para cada uno de los ítems.

Por lo anterior, de acuerdo con lo observado, la oferta económica presentada por cumple con los ítems, cantidades y valores de acuerdo con los requisitos establecidos los documentos del presente proceso.

- **ANÁLISIS DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJA**

El Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (en adelante, FDLC), en cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y de conformidad con lo dispuesto en la “Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación”, procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas, identificando que las propuesta presentad por ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S, presenta un descuento mayor al 20% frente al valor del presupuesto oficial en la sumatoria de los ítems unitarios. Por tal motivo, al parecer una oferta artificialmente baja, el FDLC solicitó al proponente ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S, presentar aclaración por escrito que justifique el valor ofertado, precisando las condiciones técnicas, operativas y financieras que le permiten presentar dicha propuesta. El proponente ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S presento la justificación el 23 de diciembre del 2025 a las 2:34. Una vez analizada la información y justificación presentada por el proponente el FDLC acepta la aclaración presentada toda vez que la empresa cuenta con recursos propios, elementos de su propiedad y convenios de transporte que le permiten manejar estos precios al consumidor final.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

El proponente *ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S* cumple con los requisitos técnicos y de oferta económica establecidos en la invitación publica del presente proceso, por lo cual se recomienda proceder con el respectivo proceso de selección.

Comité Evaluador Técnico:



Jhon Jairo Chitiva Mendez

Contratista FDLC-Oficina de Planeación – Alcaldía Local de La Candelaria